



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

006

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción II, 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción II, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca por conducto de la Subsecretaría de Administración, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases, a participar en la Licitación Pública Nacional, que tiene por objeto la contratación para el "Servicio de Plataforma Digital para el Cobro del Aprovechamiento al Turista Extranjero que permanezcan más de 24 horas en el Estado de Baja California Sur", de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación		Costo de las Bases	Fecha Publicación en periódico	Períodos de consulta y pago de bases
LPA-000000014-006-2025		\$6,716.00	10 de marzo del 2025	Del 10 de marzo del 2025 al 18 de marzo del 2025
Junta de Aclaraciones		Presentación y Apertura de Proposiciones	Apertura de Ofertas 2da Etapa	
1ra Etapa		25 de marzo del 2025 A las 10:00 horas	28 de marzo del 2025 A las 10:00 horas	
No. Partida.		Nombre Partida	Fallo	Idioma de las Ofertas
1		Servicio de Plataforma Digital para el Cobro del Aprovechamiento al Turista Extranjero que permanezcan más de 24 horas en el Estado de Baja California Sur.	Por escrito, en un plazo que no exceda del 04 de abril del 2025	Español.
		Cantidad	Unidad de Medida	Penalidad
		1	Servicio Mensual	.05 por día de demora
		Especificaciones		
		En Bases y anexo 1 técnico		

Lugar de Consulta de Bases.- Las bases, podrán ser consultadas en el área habilitada para consulta en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Edificio Myma, en la Calle Ignacio Allende #1485 y Melitón Albáñez, 3er Nivel, Colonia Centro, Código Postal 23040, en La Paz, B.C.S., de Lunes a Viernes en horario de 8:30 a 15:00 horas, en el área de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

De igual forma podrán ser consultada en las Bases en CompraNet Estatal dependiente de la Contraloría General con página web: <http://compranet.bcs.gob.mx/app/portal>.

Pago del Costo de las Bases - El costo de las bases es de \$6,716.00 (Seis mil Setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) en los módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, por concepto "Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas. Cuando el licitante no resida en el estado de B.C.S. y desee realizar el pago vía transferencia bancaria, lo hará en la cuenta 014040655005774444 de banco Santander por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas a nombre de Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Para el comprobante Fiscal deberá el Licitante acudir a los módulos de la Secretaría de Finanzas en el horario hábil presentando el documento que acredite su pago.

Acreditación de Existencia Legal. - Los licitantes acreditarán su existencia legal con el original del Acta que acredita su constitución, para personal moral; de nacimiento o de naturalización para el caso de personas físicas, adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad, que forma parte de las Bases.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica. - En Bases.

Acreditación de la Capacidad Económica. - Deberá presentar sus estados financieros al 28 de febrero del 2025, acompañados de la Copia de la Cedula Profesional del Contador Público y declaraciones parciales 2024 con su acuse de recibido y/o la declaración anual del año 2024 con su acuse de recibido y la última parcial obligatoria del año 2025, con su acuse de recibido.

Asistencia en los actos. - Sujeto y bajo restricciones por las medidas sanitarias, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en

calidad de observador, sin necesidad de adquirir, las bases, registrando previamente su participación.
Oferta. - En idioma español y a precio fijo.

Anticipo. - No.

No podrán participar. - No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, ni aquellos que cuenten con opinión negativa del 32 D de Código Fiscal de la Federación, ni se encuentren al corriente con sus obligaciones patronales.

No negociación. - Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de Evaluación. - Se hará la evaluación bajo el régimen binario.

Criterio de Adjudicación. - Se adjudicará a un solo licitante, a la oferta solvente que presente el precio más bajo.

Firma del Contrato. - Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo, razón por la cual el licitante que no firme en la fecha indicada por causa imputables al mismo será sancionado en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Área Usaria. - Subsecretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Fuente de Financiamiento: 101 Ingresos propios, Ejercicio Fiscal 2025.

Del pago. - Dentro de los 20 días posteriores contra entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción del Área Usaria

Nota. - La entrada en vigor o disminución de los bienes o servicios, podrá por criterios presupuestales tener suspensiones provisional o definitiva del servicio.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbscs1@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 10 de marzo del 2025.

Atentamente
Mtro. Jorge Humberto Bautista Rodríguez
Subsecretario de Administración

LPA-00000014-006-2025

CONCIENCIA
360



¡LEE AQUÍ!

SUPLEMENTO MENSUAL
DESARROLLO SOSTENIBLE

LOS CABOS

Tiene vivienda

vertical un auge
En estos desarrollos los departamentos en renta cuestan entre 20 mil y 100 mil pesos mensuales y el costo de uno es de no menos de 3 millones de pesos **Pág. 8**

VERÓNICA GONZÁLEZ



HISTORIA

De Boy Scouts a gobernadores

César Piñeda, padre de los Boy Scouts, influyó en los exgobernadores

www.elsudcaliforniano.com.mx



Sudcaliforniano

EL DIARIO QUE FORMA OPINIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR



ALBERTO COIN



EXIGEN JUSTICIA

La violencia contra las sudcalifornianas no cede y en enero de 2025 se registraron dos feminicidios, 55 de ellas fueron víctimas de lesiones dolosas y otras 21 de violación simple y equiparada. Por estos y otros agravios exigieron justicia en el Día Internacional de la Mujer. **Pág. 6-7**